



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2024-CM-MDP

Pachia, 05 de Junio del 2024

VISTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 11, de fecha 05 de junio del 2024, sobre SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL", y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 004-2024-LIGA PACHIA, de fecha 17 de mayo del 2024, el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Pachia, solicita apoyo económico "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL".

Que, mediante Informe N°104-2024-SG/MDP de fecha 04 de junio del 2024, el Jefe de la Unidad de Secretaría General solicita Disponibilidad Presupuestal para el Apoyo Económico "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL".

Que, mediante Informe N°195-2024-GPPYR-GM/MDP de fecha 05 de junio del 2024, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización se pronuncia con OPINION FAVORABLE respecto a la Disponibilidad para el Apoyo Económico "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL", solicitado por el Sr. Pedro Efraín Ayhuasi Gil Presidente de la Liga Distrital de Fútbol Pachia.

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL; POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL APROBAR, EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE PACHIA, LA SUMA DE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 1,500.00) PARA LA "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL".

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE PACHIA, COMO CAMPEON EL EQUIPO GLUB DEP. HURACAN DE CAPLINA, REPRESENTADO POR EL SR. PEDRO EFRAIN AYHUASI GIL, "COPA PERU ETAPA PROVINCIAL", LA SUMA DE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 1,500.00); CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

DR. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE